

Anexo 2 Áreas de la concesión

L



ÁREAS DE LA CONCESIÓN

1. Aeropuerto de Anta

Es el área demarcada en el plano "Áreas de Concesión" del Apéndice 1 del presente anexo y que incluye lo siguiente:

- a. Área de movimiento
 - La Pista de Aterrizaje, Calle de Rodaje y Franja de Pista
 - La Plataforma de Estacionamiento de aeronaves
- b. Edificaciones
 - Edificio Terminal (Módulo 1) y sus ambientes
 - Playa de estacionamiento vehicular (menos el área de 50 m², correspondiente a 4 estacionamientos para personal de CORPAC S.A.)
 - Actual ambiente de vivienda (Módulo 2), con un área de 423 m²
- c. Servicios
 - El servicio y actual ambiente de Salvamento y Extinción de Incendios - SEI (Módulo 4), con un área de 106 m²
 - Casa de Fuerza o Sala de Grupos Electrógenos de Emergencia (Módulo 5) con un área de 25 m²
 - Subestación eléctrica tipo aéreo, biposte, para el suministro eléctrico comercial del Sistema NDB y estación SEI (Módulo 6)
 - Subestación eléctrica tipo aéreo, biposte, para el suministro eléctrico comercial del edificio Terminal (Módulo 7)
- d. Áreas restantes del aeropuerto aledañas al área de movimiento y a las edificaciones incluidas en el plano "Distribución de Áreas a Concesionar SPHZ-AT-001"

2. Aeropuerto de Cajamarca

Es el área demarcada en el plano "Distribución de Áreas a Concesionar SPJR-AT-001" incluido en el Apéndice 1 del presente anexo y que incluye lo siguiente:

- a. Área de movimiento
 - La Pista de Aterrizaje, Calle de Rodaje, Zonas de Parada, Áreas de Seguridad de Extremo de Pista (RESA) y Franjas de Pista. Cabe resaltar que a 380 metros del umbral 34 y a 44 metros al oeste del eje de la pista, existe una zona invadida por terceros (Adefor), que ocupa un área de 1,380 m² en la cual han construido una edificación que afecta tanto la Franja de Pista como la superficie de transición, incumpliendo la normatividad establecida en el numeral 4.1 *Superficie limitadoras de obstáculos* del Anexo 14 de la OACI. Esta área ha sido excluida del área de la concesión.
 - La Plataforma de Estacionamiento de aeronaves
- b. Edificaciones

- Edificio Terminal (Módulo 1) y sus ambientes, menos el que ocupa los equipos del NDB (16m²) con un área neta de 869 m²
- Playa de Estacionamiento vehicular con una área de 2,948 m² (menos el área para 6 vehículos de personal de CORPAC S.A. de 75m²)
- Actual ambiente Casa de Funcionarios (Módulo 2) con un área de 293 m².

c. Servicios

- El Servicio y actual ambiente de Salvamento y Extinción de Incendios – SEI (Módulo 3) con un área de 167 m².
- Subestación Eléctrica, tipo biposte, para el suministro eléctrico comercial del aeropuerto (Módulo 5)
- Casa de Fuerza o Sala de Grupos Electrónicos de Emergencia (Módulo 4) con un área de 43 m²

d. Áreas restantes del aeropuerto aledañas al área de movimiento y a las edificaciones incluidas en el plano "Distribución de Áreas a Concesionar SPHZ-AT-001"

3. Aeropuerto de Chachapoyas

Es el área demarcada en el plano "Áreas de Concesión" del Apéndice 1 del presente anexo y que incluye lo siguiente:

a. Área de movimiento

- La Pista de Aterrizaje, Calle de Rodaje, Zonas de Parada y Franjas de Pista
- La Plataforma de Estacionamiento de aeronaves

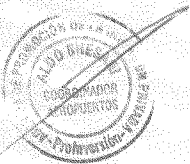
b. Edificaciones

- Edificio Terminal (Módulo 1) y sus ambientes, menos los correspondientes a la Torre de Control y AIS/ARO/COM/MET que ocupan un área de 15 m²
- Playa de Estacionamiento vehicular con una área de 5,200 m² (menos el área para 4 vehículos de personal de CORPAC S.A. de 50m²)

c. Servicios

- El Servicio y actual ambiente de Salvamento y Extinción de Incendios – SEI (Módulo 3) con un área de 383m².
- Subestación Eléctrica, tipo biposte, para el suministro eléctrico comercial del aeropuerto (Módulo 13)
- Casa de Fuerza o Sala de Grupos Electrónicos de Emergencia (Módulo 2) con un área de 54 m²
- Cisterna (Módulo 5) ubicado en los jardines frente al Terminal

d. Áreas restantes del aeropuerto aledañas al área de movimiento y a las edificaciones incluidas en el plano "Distribución de Áreas a Concesionar SPJR-AT-001".



4. Aeropuerto de Chiclayo

Es el área demarcada en el plano "Áreas de Concesión" del Apéndice 1 del presente anexo y que incluye lo siguiente:

- a. Área de movimiento
 - La Pista de Aterrizaje, Calle de Rodaje, Zonas de Parada, Áreas de Seguridad de Extremo de Pista (RESA) y Franjas de Pista
 - La Plataforma de Estacionamiento de aeronaves
- b. Edificaciones
 - Edificio Terminal (Módulo 1) con un área neta de 1,644 m²
 - Módulo 2 (Oficinas Administrativas)
 - Módulo 4 (Local PNP o otros)
 - Módulo 5 (Almacén de Aerocontinente)
 - Módulo 7 (Aeroclub)
 - Módulo 8 (Vivienda de Funcionarios)
 - Módulo 10 (Caseta de Vigilancia)
 - Módulo 13 (Local de Contenedores)
 - Módulo 14 (Depósito)
 - Módulo 15 (Antiguo Local SEI)
 - Módulo 16 (Cisternas de Agua)
 - Módulo 17 (Caseta en zona rustica)
 - Módulo 19 (Frigorífico)
 - Módulo 20 (Petroperu)
 - Módulo 21 (Instituto)
- c. Servicios
 - El Servicio y actual ambiente de Salvamento y Extinción de Incendios SEI (Módulo 6)
 - Subestación Eléctrica, tipo biposte, para el suministro eléctrico comercial del aeropuerto (Módulo 12.2)
 - Casa de Fuerza o Sala de Grupos Electrógenos de Emergencia (Módulo 9)
 - Tablero de Control (Módulo 12.8)
- d. Áreas restantes del aeropuerto aledañas al área de movimiento y a las edificaciones incluidas en el plano "Distribución de Áreas a Concesionar SPHI-AT-001"

5. Aeropuerto de Iquitos

Es el área demarcada en el plano "Áreas de Concesión" del Apéndice 1 del presente anexo y que incluye lo siguiente:

- a. Área de movimiento
 - La Pista de Aterrizaje, Calles de Rodaje, Zonas de Parada, Áreas de Seguridad de Extremo de Pista (RESA) y Franjas de Pista
 - La Plataforma de Estacionamiento de aeronaves

b. Edificaciones

- Edificio Terminal (Módulo 1) con un área neta de 4,526 m2
- Playa de estacionamiento vehicular, con un área de 14,306 m2
- Garita de Control N 1 (Módulo 2), con un área de 7 m2
- Garita de Control N 2 (Módulo 3), con un área de 40 m2
- Garita de Control N 3 (Módulo 4), con un área de 40 m2
- Almacén N2 de Aerocontinente (Módulo 6), con un área de 432 m2
- Almacén N3 de Transber (Módulo 7), con un área de 640 m2
- Almacén N4 de Talma (Módulo 8), con un área de 2,691 m2
- Almacén N5 de Transber (Módulo 9), con un área de 449 m2
- Almacén N6 de Tans (Módulo 10), con un área de 143 m2
- Incinerado (Módulo 11), con un área de 641 m2
- Deposito de combustible (Módulo 22), con un área de 115 m2
- Taller de mecánica y almacén (Módulo 23), con un área de 943 m2
- Helisur (Módulo 24), con un área de 7,378 m2
- Restaurante El Viajero (Módulo 29), con un área de 61 m2
- Quiosco Alarcón (Módulo 30), con un área de 43 m2
- Media marca ILS (Módulo 32), con un área de 32 m2

c. Servicios

- El Servicio y actual ambiente de Salvamento y Extinción de Incendios – SEI (Módulo 5) con un área de 444 m2
- Sala de Grupos Electrógenos - Subestación Eléctrica – Caseta de Bombas – Sala de Reguladores (Módulo 15) con un área de 294 m2
- Subestación eléctrica (Módulo 15.1) área 5 m2
- Sala de grupos electrógenos (Módulo 15.4) área 100 m2
- Servicios de suministro de agua - Sala de Bombeo (Módulo 15.2)
- Clorinador (Módulo 26), con un área de 21 m2
- Pozo artesiano N1 (Módulo 27), con un área de 12 m2
- Pozo artesiano 2,3,4 (Módulo 28), con un área de 6 m2
- Planta de tratamiento de agua (Módulo 14), con un área de 72 m2

d. Áreas restantes del aeropuerto aledañas al área de movimiento y a las edificaciones incluidas en el plano "Distribución de Áreas a Concesionar SPQT-AT-001"

6. Aeropuerto de Piura

Es el área demarcada en el plano "Áreas de Concesión" del Apéndice 1 del presente anexo y que incluye lo siguiente:

a. Área de movimiento

- La Pista de Aterrizaje, Calle de Rodaje, Zonas de Parada, Áreas de Seguridad de Extremo de Pista (RESA) y Franjas de Pista
- La Plataforma de Estacionamiento de aeronaves



b. Edificaciones

- Edificio Terminal (Módulo 1) y sus ambientes, menos el que ocupa los Servicios de AIS/ARO (31m²) con un área neta de 1,752 m²
- Almacén de carga (Módulo 4) con un área de 517 m²
- Antigua Estación Tx (Módulo 5) con un área de 45 m²
- Vivienda de funcionarios (Módulo 6) con un área de 366 m²
- Casa Tipo A (Módulo 7) con un área de 471 m²
- Casa tipo B (Módulo 8) con un área de 413 m²
- Casa tipo C (Módulo 9.1) con un área de 75 m²
- Casa tipo C (Módulo 9.2) con un área de 73 m².
- Casa tipo C (Módulo 9.3) con un área de 73 m²
- Casa tipo F (Módulo 10) con un área de 1,147 m²
- Casa tipo G (Módulo 11) con un área de 626 m²
- Casa tipo I (Módulo 12) con un área de 1,149 m²
- Casa tipo J (Módulo 13) con un área de 42 m²
- Casa tipo K (Módulo 14) con un área de 229 m²
- Casa tipo L (Módulo 15) con un área de 138 m²
- Capilla (Módulo 16) con un área de 54 m²
- Tanque elevado (Módulo 17) con un área de 9 m²
- Caseta de Bombeo (Módulo 18) con un área de 2.4 m²
- Cisterna (Módulo 19) con un área de 33 m²
- Caseta de Peaje (Módulo 20) con un área de 4 m²
- Antigua Caseta Receptora (Módulo 21) con un área de 42 m²
- Colegio (Módulo 22) con un área de 2,052 m²
- Aeroclub (Módulo 23) con un área de 1,053 m²
- Caseta de Vigilancia (Módulo 25) con un área de 3.5 m²

c. Servicios

- El Servicio y actual ambiente de Salvamento y Extinción de Incendios – SEI (Módulo 1.1) con un área de 238 m²
- Subestación Eléctrica, tipo biposte, para el suministro eléctrico comercial del aeropuerto (Módulo 30)
- Casa de Fuerza o Sala de Grupos Electrógenos de Emergencia (Módulo 3.1) con un área de 50 m²

d. Áreas restantes del aeropuerto aledañas al área de movimiento y a las edificaciones incluidas en el plano "Distribución de Áreas a Concesionar SPYL-AT-001"

7. Aeropuerto de Pucallpa

Es el área demarcada en el plano "Áreas de Concesión" del Apéndice 1 del presente anexo y que incluye lo siguiente:

a. Área de movimiento

- La Pista de Aterrizaje, Calles de Rodaje, Zonas de Parada, Áreas de Seguridad de Extremo de Pista (RESA) y Franjas de Pista
- La Plataforma de Estacionamiento de aeronaves



b. Edificaciones

- Edificio Terminal (Módulo 1) con un área neta de 2,520 m²
- Playa de estacionamiento vehicular, con un área de 3,600 m²
- Vivienda PNP (Módulo 4)
- COSAN (Módulo 7)
- TASA (Módulo 8)
- Helica (Módulo 9)
- Almacenes varios (Módulo 10)
- Ex almacén N 3 (Módulo 11)
- Blader (Módulo 12)
- Blader (Módulo 13)
- Caseta de Control de Ingreso (Módulo 14)
- Almacén Equipos de construcción (Módulo 15)
- Almacén Ex SEI (Módulo 16)
- Almacén Equipos de Construcción (Módulo 17)
- Caseta de Tanque Elevado (Módulo 18)
- Almacén N2 (Módulo 20)
- Base FAP (Módulo 26)
- DEA (Módulo 27)
- DINANDRO (Módulo 28)
- Restaurante Rosita (Módulo 29)

c. Servicios

- El Servicio y actual ambiente de Salvamento y Extinción de Incendios – SEI (Módulo 6) con un área de 331 m²
- Casa de Fuerza (Módulo 3), con un área de 315 m²
- Cochera – Casa de Fuerza (Módulo 19) con un área de 54 m²
- Bloque Sanitario (Módulo 24), con un área de 308 m²
- Caseta de Equipos Hidroneumáticos (Módulo 22), con un área de 6 m²
- Tanque Elevado (Módulo 23), con un área de 7 m²

d. Áreas restantes del aeropuerto aledañas al área de movimiento y a las edificaciones incluidas en el plano “Distribución de Áreas a Concesionar SPCL-AT-001”

8. Aeropuerto de Talara

Es el área demarcada en el plano “Áreas de Concesión” del Apéndice 1 del presente anexo y que incluye lo siguiente:

a. Área de movimiento

- La Pista de Aterrizaje, Calle de Rodaje, Zonas de Parada, Áreas de Seguridad de Extremo de Pista (RESA) y Franjas de Pista
- La Plataforma de Estacionamiento de aeronaves

b. Edificaciones

- Edificio Terminal (Módulo 1) con un área neta de 1,644 m²
- Local PNP (Módulo 5) con un área de 60 m²
- Planta de combustible (Módulo 21) con un área de 400 m²
- Almacén (Módulo 4) con un área de 339 m²

- Almacén TANS (Módulo 6) con un área de 27 m²
 - Oficina de Seguridad (Módulo 3) con un área de 83 m²
 - Garita de Peaje (Módulo 11) con un área de 3 m²
 - Aeroclub (Módulo 15) con un área de 500 m²
 - Antigua Sala Receptora (Módulo 7) con un área de 12 m²
- c. Servicios
- El Servicio y actual ambiente de Salvamento y Extinción de Incendios – SEI (Módulo 10) con un área de 316 m²
 - Subestación Eléctrica, tipo biposte, para el suministro eléctrico comercial del aeropuerto (Módulo 9.5) con un área de 13.2 m²
 - Casa de Fuerza o Sala de Grupos Electrógenos de Emergencia (Módulo 9.4) con un área de 25 m²
 - Cisterna de agua potable (Módulo 14) con un área de 12 m²
- d. Áreas restantes del aeropuerto aledañas al área de movimiento y a las edificaciones incluidas en el plano "Distribución de Áreas a Concesionar SPUR-AT-001"

9. Aeropuerto de Tarapoto

Es el área demarcada en el plano "Áreas de Concesión" del Apéndice 1 del presente anexo y que incluye lo siguiente:

- a. Área de movimiento
- La Pista de Aterrizaje, Calles de Rodaje, Zonas de Parada, Áreas de Seguridad de Extremo de Pista (RESA) y Franjas de Pista
 - La Plataforma de Estacionamiento de aeronaves
- b. Edificaciones
- Edificio Terminal (Módulo 1) con un área neta de 2,520 m²
 - Playa de estacionamiento vehicular, con un área de 8,624 m²
 - Antiguo Terminal de Pasajeros (Módulo 2) menos el área que ocupa la Torre de Control y la Oficina AIS-ARO
 - Vivienda de Funcionarios (Módulo 3) que incluye la casa de Jefatura, el Taller y el Dpto. de Vehículos, con un área total de 1,255 m²
 - Garita de Control (Módulo 5), con un área de 5 m²
 - Almacén Talleres (Módulo 6), con un área de 205 m²
 - Poza de Asfalto (Módulo 7), con un área de 74 m²
 - Almacén N 1 (Ex Faucett) (Módulo 8), con un área de 385 m²
 - Almacén N 3 (Módulo 11), con un área de 233 m²
 - Bloque Sanitario (Módulo 17), con un área de 308 m²
 - Edificación Petroperu (Módulo 25), con un área de 16,150 m²
 - El área propuesta a Concesionar no incluye las áreas en litigio
 - El CONCESIONARIO deberá respetar los contratos de Comodatos suscritos o en proceso de suscripción entre Corpac S.A. y las FF.AA. y/o PNP y/o Embajada de Estados Unidos
 - Ministerio de Defensa (Módulo C 2), con un área de 43,126.50 m² con Contrato de Comodato en trámite

- c. Servicios
- El Servicio y actual ambiente de Salvamento y Extinción de Incendios – SEI (Módulo 4.2) con un área de 79 m²
 - Sala de Grupos Electrógenos - Subestación Eléctrica (Módulo 9) con un área de 76 m²
 - Servicio de Agua Potable Caseta de Bombas y Cisterna (Módulo 10), con un área de 30 m²
- d. Áreas restantes del aeropuerto aledañas al área de movimiento y a las edificaciones incluidas en el plano "Distribución de Áreas a Concesionar SPST-AT-001"

10. Aeropuerto de Trujillo

Es el área demarcada en el plano "Áreas de Concesión" del Apéndice 1 del presente anexo y que incluye lo siguiente:

- a. Área de movimiento
- La Pista de Aterrizaje, Calle de Rodaje, Zonas de Parada, Áreas de Seguridad de Extremo de Pista (RESA) y Franjas de Pista
 - La Plataforma de Estacionamiento de aeronaves
- b. Edificaciones
- Edificio Terminal (Módulo 1) con un área de 2,279 m²
 - Petroperu (Módulo 20) con un área de 502 m²
 - Local PNP (Módulo 23) con un área de 379 m²
- c. Servicios
- El Servicio y actual ambiente de Salvamento y Extinción de Incendios – SEI (Módulo 4) con un área de 410 m²
 - Subestación Eléctrica, tipo biposte, para el suministro eléctrico comercial del aeropuerto (Módulo 15) con un área de 24 m²
 - Casa de Fuerza o Sala de Grupos Electrógenos de Emergencia (Módulo 16) con un área de 41.5 m²
 - Pozo de Agua (Módulo 22) con un área de 93 m²
- d. Áreas restantes del aeropuerto aledañas al área de movimiento y a las edificaciones incluidas en el plano "Distribución de Áreas a Concesionar SPST-AT-001"

11. Aeropuerto de Tumbes

Es el área demarcada en el plano "Áreas de Concesión" del Apéndice 1 del presente anexo y que incluye lo siguiente:

- a. Área de movimiento
- La Pista de Aterrizaje, Calle de Rodaje, Zonas de Parada, Áreas de Seguridad de Extremo de Pista (RESA) y Franjas de Pista
 - La Plataforma de Estacionamiento de aeronaves

b. Edificaciones

- Edificio Terminal (Módulo 1) y sus ambientes están ubicados Aduanas, PNP y Cafeterías, con un área neta de 580.22 m²
- Playa de Estacionamiento vehicular con una área de 6,000 m² (menos el área para 5 vehículos de personal de CORPAC S.A. de 62.5m²)
- Jefatura (Módulo 4) con un área de 42 m²
- Vivienda Jefe de Aeropuerto (Módulo 12) con un área de 397 m²
- Villa Corpac (Módulo 16) con un área de 642 m²
- Tanque elevado (Módulo 5) con un área de 4 m²
- Puesto PNP (Módulo 6) con un área de 53 m²
- Instalaciones FAP (Módulo 7) con un área de 114 m²
- Deposito (Módulo 8) con un área de 114 m²
- Villa FAP (Módulo 21) con un área de 3,600 m²

c. Servicios

- El Servicio y actual ambiente de Salvamento y Extinción de Incendios – SEI Almacén SEI (Módulo 2) con un área de 145 m²
- SEI (Módulo 3) con una área de 110 m²
- Subestación Eléctrica tipo superficie, para el suministro eléctrico comercial del aeropuerto (Módulo 9) con un área de 27 m²
- Casa de Fuerza o Sala de Grupos Electrónicos de Emergencia (Módulo 10) con un área de 42 m²

- d. Áreas restantes del aeropuerto aledañas al área de movimiento y a las edificaciones incluidas en el plano "Distribución de Áreas a Concesionar SPRU-AT-001"

